



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-03971986-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Reemplazo de asignatura solicitada como requisito de Admisión - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Silvia Patricia RODRÍGUEZ PEÑA

VISTO la RESCD-2025-698-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se admitió a la Microbióloga y Bioanalista Silvia Patricia RODRÍGUEZ PEÑA, como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, ello supeditado a la aprobación de las asignaturas Farmacología e Interacciones entre Biomoléculas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2025-04517920-UBA-DPO#SP_FFYB la candidata de referencia solicita un cambio de la asignatura Farmacología por Cinética Enzimática.

Que la Comisión de Doctorado no presenta objeciones al cambio solicitado.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11 y lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 23 de septiembre de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- REEMPLAZAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad

de Buenos Aires, Microbióloga y Bioanalista Silvia Patricia RODRÍGUEZ PEÑA, la asignatura Farmacología solicitada como requisito de admisión por la asignatura Cinética Enzimática.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.